

Expediente: 1246/2026

Asunto: Lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso para la formación de una bolsa de monitores para la ejecución del programa “Estudia y Trabaja”

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos del proceso para la creación de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso, para posteriores nombramientos como funcionarios interinos, con la finalidad de ejecutar el programa “Estudia y Trabaja” durante el curso 2026/2027, y viendo las alegaciones presentadas a dicho listado.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

A) Admitidos.

NÚM.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***4678**	CRISTINA PRADOS ARROYO
2	***2539**	SARA ASENSIO FUENTES

B) Excluidos.

Ninguno

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente:

Titular: D. Antonio Romero Rey, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: Dña. Teresa Cano Medina, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Secretaria:

Titular: Dña. Gema Cabezas Mira, Secretaria del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: Dña. Mercedes Ruiz Rubio, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de



Argamasilla de Calatrava.

Vocales:

Titulares:

- Dña. Silvia Medina Mora, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- Dña. Nuria Trapero Huete, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- D. Javier Cabrera Martínez, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplentes:

- Dña. María Dolores Casado Domínguez, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- Dña. Dolores Ruiz Morocho, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- D. Ángel Gómez de Toro, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

TERCERO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su sede electrónica y su página web.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria (apartado 6.3), contra el presente acto los interesados podrán interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - LPACAP-, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -LJCA-.

En Argamasilla de Calatrava, a 1 de julio de 2026.

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0244 Fecha: 01/07/2026

Cód. Validación: 6F2MKCM2OS9JYN63WY4M4TKJ
Verificación: <https://argamasilladecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

